



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA N° 074 -2021
RETIRO VOLUNTARIO DE PRODUCTO
DRY SHAMPOO, MARCA: PANTENE PRO-V
POR PRESENCIA DE BENCENO

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, establecimientos comerciales y responsables del suministro de cosméticos del sector público y privado; y, al público en general, lo siguiente:

La DIGEMID, al tomar conocimiento mediante carta de la Droguería Procter & Gamble Perú S.R.L del retiro voluntario de un lote del producto cosmético: Dry Shampo, Marca: Pantene Pro-V, Pantene, ha realizado la inspección a la mencionada Droguería, titular de la autorización sanitaria del referido producto en el país, a fin de verificar que el lote observado se encuentre inmovilizado en su almacén y se estén desarrollando las acciones para su retiro del mercado nacional.

De acuerdo a la comunicación de Procter & Gamble Perú S.R.L, el lote del producto se está retirando como una medida preventiva de seguridad, puesto que se habría detectado trazas (residuos) de benceno en el propelente que se utiliza para expulsar el producto de su envase para su uso, lo que podría causar un riesgo a la salud dependiendo de la cantidad utilizada y la duración de su uso.

Los datos que corresponden al lote que no puede ser comercializado ni usado en el país son:

NOMBRE DEL PRODUCTO	MARCA	NOTIFICACION SANITARIA OBLIGATORIA	LOTE	FABRICANTE	PAÍS	TITULAR DE LA NOTIFICACION SANITARIA OBLIGATORIA
DRY SHAMPO	PANTENE PRO-V, PANTENE	NSOC43000-19PE	0163144504	KIK CUSTOM PRODUCTS INC	EE.UU.	PROCTER & GAMBLE PERÚ S.R.L.

La DIGEMID insta a la población a no utilizar el citado lote del producto Dry Shampo, Marca: Pantene Pro-V, Pantene, e informa que continuará monitoreando su completo retiro del mercado nacional y su posterior destrucción. En caso se requiera contar con una mayor información, comunicarse al teléfono (01) 631-4300 al anexo 6217.

Lima, 23 de diciembre de 2021